




ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES
P.O. Box 41101 • Olympia, Washington 98504- 1101

28 de diciembre de 2020

PARA: Todos los individuos encarcelados

DE: 
Geneva Cotton y Scott Russell,
Comandantes del centro unificado de Incidentes de Prisiones/Servicios de Salud

ASUNTO: **Matrimonios virtuales**

En un esfuerzo por apoyar el derecho de nuestra población encarcelada a casarse durante la pandemia, el Departamento de Correcciones ha creado un nuevo proceso de ceremonia virtual. Efectivo inmediatamente, los matrimonios ya programados o programados en el futuro se ofrecerán a través del proceso virtual **solamente** mientras estemos bajo operaciones pandémicas. Esto reduce el riesgo de exposición para nuestro personal, contratistas y personas encarceladas, así como para sus seres queridos en la comunidad.

Los matrimonios de los encarcelados deben cumplir con *RCW 26.04*, *RCW 26.60* y *DOC 590.200 Matrimonios y Asociaciones Domésticas registradas por el Estado*. Los Coordinadores religiosos continuarán siendo el punto de contacto para programar y organizar matrimonios virtuales para sus respectivas instalaciones, trabajando con usted y su cónyuge previsto para prepararse para el evento. Este proceso se iniciará oficialmente el 1 de enero de 2021 y será la única opción disponible para matrimonios durante las operaciones pandémicas.

Si su boda fue programada como un evento en persona, por favor trabaje con el Coordinador Religioso para prepararse para el proceso virtual. Los eventos en persona no serán autorizados en este momento.

JC/SR:lf

cc: Todos los Superintendentes
Todos los Coordinadores religiosos
Dawn Taylor, CS4
Bruce Wood, CS3